



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 19 de agosto de 2020  
**P.I.E. N° 696/2019-2020**

Señora  
Jeanine Añez Chávez  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.



Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Educación, Deportes y Culturas responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera clara, precisa y adjunte la documentación correspondiente, detalle toda la estadística de cuántos estudiantes egresaron o culminaron el grado de Sexto de Secundaria desde la gestión 2015 hasta 2020, en los colegios de los siguientes municipios: San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncía, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua del Departamento de Potosí, y cómo se procederá la entrega de los títulos de bachilleres de la gestión 2020, en vista de que se clausuró el año escolar gestión 2020. Adjunte la documentación tanto en físico y digital.--- 2. Informe de manera clara, precisa y adjunte la documentación correspondiente, bajo qué informes técnico jurídicos se clausuró el año escolar gestión 2020 en todas las unidades educativas públicas, privadas y de convenio, anunciada el domingo 02 de agosto del presente año.--- 3. Informe de manera clara, precisa y adjunte documentación correspondiente, sobre los recursos económicos que estaban previstos para el pago del bono Juancito Pinto, el bono a la Excelencia a los estudiantes que tengan los más altos promedios y el presupuesto de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, qué destinos se tiene previsto. Adjunte tanto en físico y digital.--- 4. Informe de manera clara, precisa y adjunte la documentación correspondiente, sobre la deserción escolar del curso de Sexto de Secundaria desde la gestión 2017 hasta 2020, en los colegios de los municipios: San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncía, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua del Departamento de Potosí.-- 6. Informe de manera clara, precisa y adjunte la documentación correspondiente, sobre la proyección a futuro de cuántos estudiantes se estima que egresarán o culminarán el grado de Sexto de Secundaria en las próximas gestiones 2021 al 2025 en los colegios de los siguientes municipios San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncía, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua del Departamento de Potosí, Adjunte documentación tanto en físico y digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga  
Primera Secretaria  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL